

ADHESION AL CONVENIO

Documento de adhesión al Contrato de encomienda de la formación

EMPRESA		CIF:	
DIRECCIÓN		LOCALIDAD (C.P.)	
-GERENTE		DNI	
TELEFONO		E-MAIL:	
NUMERO DE CUENTA A DOMICILIAR	_____	CNAE:	
FECHA CREACION DE LA EMPRESA (SI ES DE NUEVA CREACION)		Nº S.SOCIAL (EMPRESA)	

Documento de adhesión al Contrato de encomienda de organización de la formación suscrito entre empresas al amparo del Real Decreto-ley 30/2015, de 9 de septiembre, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, suscrito entre **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN VALENCIA, S.L. Y EXTINVAL, S.L.**, en adelante **SEPREVAL** y la empresa referenciada arriba.

D/ Dña. Marta Pavía Estrella con NIF. 24.328.865 - V...como representante legal de. **SEPREVAL**, con CIF.B97041032 y sede social en c/Santa Teresa, 1, bajo, Valencia.

DECLARA

Que la empresa referenciada arriba está interesada en su adhesión al contrato suscrito entre **SEPREVAL**., como entidad externa y las empresas que en él se relacionan, para la organización de la formación programada en dichas empresas al amparo del Real Decreto-ley 30/2015, de 9 de septiembre, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.


Que conoce el contenido de las condiciones y obligaciones incluidas en el referido contrato. Dicho contrato de obligaciones son las dictadas por el Real Decreto-ley 30/2015, de 9 de septiembre, y están disponibles para su consulta.

Que por el presente documento acepta las obligaciones y derechos que en dicho contrato se contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de su firma, momento en el que empezará a surgir sus efectos.

En _ Valencia a de de 2019

Firmado y cuñado por la empresa

Firma SEPREVAL.



NOTA ACLARATORIA: EMPRESAS QUE NO PODRAN BONIFICARSE.

NO SE PODRÁN BONIFICAR:

- las empresas que no estén al día del corriente de pago de la seguridad social.
- Las empresas que tuvieran demoras en los pagos de la seguridad social.
- Los autonomos.
- Los trabajadores que no estén dados de alta desde el inicio, hasta la finalización de la accion formativa.

Si la empresa es de reciente creación debe haber cotizado en el año de constitución para bonificarse en el siguiente.

LOPD: De acuerdo al nuevo **REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECIOND DE DATOS, RGPD UE679/2016**, **SEPREVAL** como empresa responsable de los datos le informa que **el arriba firmante nos autoiza** a la gestión de los datos aquí facilitados serán tratados con confidencialidad adecuada y con la finalidad contrata por usted para la gestión de los cursos que SEPREVAL como empresa organizadora gestiona, incluido los emails de comunicaciones de próximos cursos. Es posible que Sepreval haga cesión la entidad formadora del curso contratado, dicha entidad formadorá tendra un acuerdo de confidencialidad con nosotros. En cualquier caso siempre le informaremos antes de hacer una cesión de los datos para que usted decida si nos autoriza.

De acuerdo a la ley UE 679/2016 en cualquier momento se pueden dirigir a nosotros para ejercer sus derechos, de acceso, rectificación, cancelación oposición, portabilidad y olvido, dirigiéndose a nosotros a la dirección abajo indicada, o traves de nuestras web www.seprevalprevencion.es, adjuntando FOTOCOPIA del DNI.

Para conocer más ampliamente nuestra politica de privacidad, puedes consultarla en nuestra página web www.seprevalprevencion.es o puedes ponerte en contacto con nosotros si nuestra relación requiere de un compromiso entre Responsable y encargado del tratamiento para informarte de cuales son las medidas adoptadas para llevar a cabo la correcta y adecuada politica de privacidad.